

SEMINARIO

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS POLITICAS SOCIALES

Carrera de Ciencia Política – Universidad de Buenos Aires

Titular: Lucrecia Teixidó

Ayudante ad honorem: Martín Alejandro Ribadero (DNI: 26.583.262/ C.U.I.L.: 20-26583262-9/ Tel: 4543-9160/E-mail: martinribadero@hotmail.com)

Carga horaria semanal: 3 horas

PRIMER CUATRIMESTRE 2016

La condición de individuo es una conquista de la modernidad, pero es una conquista frágil que expresa el carácter profundamente problemático de la concepción liberal de individuo. Presupone un individuo autónomo, con libertad de elección y de movimiento, es decir un individuo propietario autosuficiente y positivo. Sin embargo, para vivir en sociedad debemos estar protegidos y esa no es una condición natural sino construida. Las modalidades, características y magnitud de estos recursos, soportes y ayudas fueron cambiando históricamente. Caridad y filantropía, beneficencia individual o de la iglesia, paulatina expansión de las protecciones sociales y de la seguridad social resultado de las luchas de los trabajadores, fueron conformando una nueva forma de propiedad alternativa, la propiedad social y la conquista de derechos colectivos ligados al trabajo y la condición asalariada.

En el siglo XX tomó cuerpo una perspectiva de derechos para abordar las políticas sociales y esto se expresó en el aseguramiento de ciertos mínimos considerados socialmente admisibles. Las protecciones y la seguridad social fueron la expresión de esos estados de bienestar basada en una noción de ciudadanía social que afirmaba la igualdad de derechos y la responsabilidad social encarnada en las políticas públicas.

Los diferentes modelos de Estados de Bienestar, resultado de una combinación variable de interacciones de poder entre los actores políticos y sociales, las instituciones y las tradiciones, asumieron determinados compromisos para asegurar la calidad de vida y el futuro de sus sociedades. Las diferencias estuvieron centradas, especialmente, en las facilidades o dificultades para acceder a esas protecciones, su duración y el alcance de los derechos sociales.

Esta perspectiva universalista entra en crisis hacia fines de los 70 y las políticas sociales comenzaron a ser vistas como instrumentos dirigidos a atender de manera focalizada a las poblaciones con mayores riesgos y carencias. Aparecen entonces diferentes categorías de beneficiarios y/o receptores. Los años ochenta mostraron diversos

intentos de reformas heterodoxas para responder a las demandas sociales y a las dificultades institucionales y organizacionales del Estado, sin embargo, el fracaso de esos intentos, junto a las coyunturas sociales y políticas contribuyeron, inversamente, a legitimar las corrientes ideológicas neoliberales centradas en las privatizaciones de empresas públicas, la desregulación laboral y comercial y un nuevo rol del Estado con relación a las protecciones sociales.

Los años noventa combinaron reformas en las protecciones sociales con un modelo estratificado contributivo. Aparecieron nuevos conceptos y otros retomaron bríos en ese particular momento histórico: políticas compensatorias, descentralización de las políticas educativas, de salud, vivienda, demonización de las políticas universales y exaltación de los programas focalizados, “llave en mano” diseñados por los organismos internacionales de crédito, combate a la pobreza (producida por las mismas políticas económicas aplicadas), capital social, estrategias de supervivencia, todas ellas dirigidas a analizar, interpretar y eventualmente compensar la situación de una masa creciente de pobres. En consecuencia, se produjeron profundas transformaciones en las estructuras familiares, caída diferencial de la fecundidad con el consecuente aumento de los riesgos de reproducción social y biológica de la pobreza, dependencia de las mujeres al mercado laboral y disminución de los recursos familiares en las crisis.

Entre 2002 y 2003 se profundiza la tensión entre políticas asistenciales y políticas laborales y se aprecia una creciente intervención del Estado con eje en la centralidad del trabajo decente y en el diseño y ejecución de políticas sociales y de protección entre las cuales se encuentra la Asignación Universal por Hijo, la Asignación Universal por Embarazo, la ampliación de la cobertura de jubilaciones, entre otras. Esta nueva perspectiva evita la dicotomía entre políticas universales y focalizadas, pone el eje en los derechos de ciudadanía, la especificidad de necesidades y la obligación estatal de garantizar su satisfacción y promover la participación social.

OBJETIVOS GENERALES

Contribuir a la formación de los futuros egresados desde una perspectiva que contemple la complejidad y diversidad de los escenarios políticos y sociales.

Recuperar los aportes de la Ciencia Política y la Historia para comprender, desde un enfoque relacional, el papel que desempeñan los legados históricos, la naturaleza de la movilización de las clases y de las coaliciones políticas en la configuración de los sistemas de protección social en los Estados modernos.

Abordar críticamente los debates, políticas, actores y procesos de toma de decisión que intervienen en la consolidación y/o transformación de las protecciones y la seguridad social en la Argentina.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar y comprender en su diversidad y complejidad los procesos, actores e instituciones que intervienen en cada momento histórico en la definición e implementación de las políticas de protección social en la Argentina.

Detectar y analizar los intereses, conflictos y relaciones de poder en el proceso de formulación e implementación de las políticas de protección social en la Argentina.

Comprender las características de los sistemas de protección, los modelos distributivos en la Argentina y los determinantes político-institucionales y sociales que explican su emergencia, desarrollo e institucionalización.

Analizar políticas específicas de salud, educación, vivienda, infancia, género, en los contextos políticos e institucionales actuales en la Argentina.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El seminario tiene una carga semanal de 3 horas, presenciales obligatorias que se distribuyen en: a) una exposición teórica a cargo de la docente titular y/o un especialista invitado; b) un componente práctico donde los estudiantes, en base a la bibliografía establecida, intervienen con análisis, recopilación de información, exposiciones, trabajos escritos, reseñas bibliográficas; c) investigaciones bibliográficas y/o en terreno sobre temas acordados en el curso.

Se implementan tres líneas de trabajo: a) un abordaje conceptual sobre la evolución de las protecciones y los derechos económicos, sociales y culturales; b) una interpretación histórica de la experiencia argentina entre el último cuarto del Siglo XIX y el Siglo XXI y c) un momento de debate y reflexión sobre las políticas de protección social en la actualidad.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN

Aprobación del curso regular

El seminario tiene el régimen de promoción sin examen final obligatorio con dos instancias de evaluación parcial.¹ Para ello el alumno deberá aprobar las dos instancias con siete (7) puntos o más, correspondiendo como calificación final el promedio de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones parciales.

Las evaluaciones parciales comprenden: un (1) examen parcial escrito e individual, presencial o domiciliario, y un (1) trabajo de investigación en base a los contenidos de las unidades del programa y a las consignas propuestas por la cátedra.

Si el alumno obtiene entre 4 (cuatro) y 6,49 (seis con cuarenta y nueve centésimos) en una de las instancias parciales de evaluación deberá rendir un examen final oral o escrito siendo la calificación final la obtenida en esa instancia.

¹ Ver Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, (Art.38)

Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve) puntos en las dos instancias de evaluación queda en condición de libre y no podrá rendir examen final, siendo la calificación final el promedio de las calificaciones obtenidas en las instancias parciales.

Si el alumno obtiene entre 0 (cero) y 3,99 (tres con noventa y nueve) puntos en una de las instancias parciales de evaluación y 4 (cuatro) puntos o más en la segunda, debe recuperar la primera calificación para regularizar la materia y estar habilitado a rendir examen final.

Asistencia mínima: 75 % de las clases.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

Unidad I

El Estado moderno y su función en la reproducción social. Factores que intervienen en la emergencia de los estados de bienestar. Sus características institucionales y socio distributivas.

Contenidos mínimos:

La emergencia del proletariado y la cuestión social en Occidente. El papel de las Ciencias Sociales en el abordaje e interpretación de los problemas emergentes en el proceso de urbanización e industrialización. Del derecho al trabajo a los derechos del trabajo. Los Estados de Bienestar y su impacto en la estructuración de clases y la expansión de los derechos sociales, económicos y culturales.

Bibliografía obligatoria:

- Topalov, Ch. (2004), "De la cuestión social a los problemas urbanos: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del Siglo XX", en Danani, C. (Comp): Política social y economía social: debates fundamentales. UNGS/Fundación OSDE/Editorial Altamira, Buenos Aires.
- Romero, L. A. (1997) ¿Qué hacer con los pobres?, Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895, (Selección de capítulos), Editorial Sudamericana, Historia y Cultura, Buenos Aires.
- Castel, R. (2004), La inseguridad social, ¿Qué es estar protegido?, Ediciones Manantial, Buenos Aires (selección de capítulos).
- Esping Andersen, G. (1993). Los tres mundos del Estado de Bienestar, Edicions Alfons El Magnanim, Generalitat Valenciana, Diputació Provincial de Valencia. (Selección de capítulos).

Bibliografía complementaria:

- Castel, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social, Paidós, Barcelona. (Selección de capítulos).

- Rosanvallon, P. (1995), La nueva cuestión social, Ediciones Manantial, Buenos Aires (Selección de capítulos).

Unidad II

Las transformaciones en la estructura social argentina. Inmigración, política y sociedad en la Argentina de 1860 – 1930. Las políticas laborales y la relación entre el Estado y los sindicatos.

Contenidos mínimos:

La constitución de la clase obrera en la Argentina y la emergencia de la cuestión social. Sociedades de resistencia, sindicalización temprana y construcción de los espacios públicos y privados entre 1860 y 1930. El trabajo femenino y el trabajo infantil. Las opciones políticas en el mundo del trabajo.

Bibliografía obligatoria:

- Falcón, R. "Aspectos de la cultura del trabajo urbano. Buenos Aires y Rosario. 1860-1914". En: Armus, D. (1990). Mundo urbano y cultura popular, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Juan Suriano: "El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916" en *Anuario*, No 14, Rosario, 1989-1990.
- Falcón, R. (2004): "Políticas laborales y relación Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1906-1922). En Suriano, J. (comp): *La cuestión social en Argentina. 1870-1943*. Editorial La Colmena, Buenos Aires.
- Gutiérrez, L. H. y Romero L. A. "La construcción de la ciudadanía 1912-1955" en Gutiérrez, L.H. y Romero L. A. Sectores populares y cultura política, Editorial Sudamericana, Historia y Cultura, Buenos Aires, 1995.
- Torre, J. C. (2012) Ensayos sobre el movimiento obrero y peronismo, (Selección de capítulos de Parte I, Antes del peronismo: entre socialistas y radicales. Las opciones políticas del mundo del trabajo, Siglo XXI, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria

- Barran J. P. (1995), Medicina y sociedad en el Uruguay del novecientos (2) la ortopedia de los pobres, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, Uruguay.
- Suriano, J. "Niños trabajadores. Una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña de comienzos del siglo", en Armus, D. (1990). Mundo urbano y cultura popular, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Lobato, M. Z., "Los trabajadores en la era del progreso", en Lobato, M. Z. Directora), El progreso, la modernidad y sus límites (1880-1916), Nueva Historia Argentina V, Sudamericana, Buenos Aires, 2000.(Selección de capítulos)
- Horowitz, J. "El impacto de las tradiciones sindicales anteriores a 1943 en el peronismo", en La formación del sindicalismo peronista, Juan Carlos Torre (Comp), Editorial Legasa, Buenos Aires, 1988.
- Lobato, M. Z. (2007): Historia de las trabajadoras en la Argentina: 1869-1960. Edhasa, Buenos Aires. (Selección de capítulos).

Unidad III

Las protecciones sociales y los cambios políticos en la Argentina entre 1940-1983. Las características del Sistema de Seguridad Social y la crisis del Estado de bienestar.

Contenidos mínimos:

El mundo del trabajo y la expansión del bienestar durante el peronismo. Educación, vivienda, salud pública. Las obras sociales y el poder sindical. Heterogeneidad y fragmentación de la seguridad social. Los derechos sociales en el contexto de proscripción del peronismo, golpes militares y gobiernos civiles débiles. Desplazamiento de los ejes de lucha. Los movimientos sindicales antiburocráticos, contra las dictaduras militares y por la revolución social.

Bibliografía obligatoria:

- Lvovich, D. (2005): "Sindicatos y empresarios frente al problema de la seguridad social en los albores del peronismo. En Lvovich, D. y Suriano, J. Las políticas sociales en perspectiva histórica, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Doyon, L. M. "Conflictos obreros durante el régimen peronista (1946-1955), en Torre J. C. (Comp.) La formación del sindicalismo peronista, Editorial Legasa, Buenos Aires, 1988.
- Andrenacci, L. Falappa, F. Lvovich, D (2004) "Acerca del Estado de bienestar en el peronismo clásico (1943-1955), en Bertranú J, Palacio J. M., Serrano G, "En el país del no me acuerdo, Prometeo libros, Buenos Aires.
- Flier, P (2005): "Las organizaciones internacionales y las recomendaciones de políticas de seguridad social para América latina: el caso de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social". En: Lvovich, D. y Suriano, J., Las políticas sociales en perspectiva histórica, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Belmartino, S. (2007), Los servicios de atención médica: un legado histórico de fragmentación y heterogeneidad", en Susana Torrado (Comp.) Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario. Una historia social del Siglo XX, Tomo II, Edhasa, Buenos Aires.
- Terán, O. (2006) "Década del 70: violencia de las ideas", en Lucha Armada en la Argentina, 2006, Año 2 Número 5.
- Etchemendy, S. "Tras las huellas del "clasismo": el sindicalismo revolucionario en la Argentina", en Anuario Lucha Armada en la Argentina, 2010, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

- Torre, J. C. (2012), Ensayos sobre el movimiento obrero y peronismo, (Selección de capítulos Parte II, 1943-1946: la gestación del vínculo entre trabajadores, sindicatos y estado, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Doyon, L. M. "El crecimiento sindical bajo el peronismo", en Torre J. C. (Comp.) La formación del sindicalismo peronista, Editorial Legasa, Buenos Aires, 1988.
- Torre, J. C. (2012), Ensayos sobre el movimiento obrero y peronismo, (Selección de capítulos Parte II, 1943-1946: la gestación del vínculo entre trabajadores, sindicatos y estado, Siglo XXI, Buenos Aires.

- Anahí Ballent, (2007), “Políticas de vivienda, arquitectura doméstica y cultura del hábitat” en Susana Torrado (Comp.) Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario. Una historia social del Siglo XX, Tomo II, Edhasa, Buenos Aires.
- Tedesco J. C. y Cardini A. (2007) “Educación y sociedad”, en Susana Torrado (Comp.) Población y bienestar en la Argentina del primer al segundo centenario. Una historia social del Siglo XX, Tomo II, Edhasa, Buenos Aires.
- Belmartino, S. (2005) “Servicios de salud y sistema político: Argentina, Brasil y Chile entre 1920 y 1970”, en Armus, D. (Comp) Avatares de la medicalización en América latina 1870-1970, Lugar Editorial.

Unidad IV

Los componentes político -institucionales del ajuste estructural de los noventa. Las transformaciones en la estructura social y en las políticas de protección social. El Estado vuelve al primer plano. Tensiones entre justicia distributiva y justicia redistributiva. (1983-2015)

Contenidos mínimos:

De las políticas universales y centralizadas a las políticas focalizadas y descentralizadas. Informalidad laboral y pérdida de las protecciones sociales asociadas al trabajo. La centralidad de los proyectos “llave en mano” con financiación internacional y la profundización de las desigualdades sociales y regionales. Nuevos movimientos sociales. La ampliación de derechos y las dificultades institucionales y organizacionales del Estado.

Bibliografía obligatoria:

- Torre, J. C. (1998): El proceso político de las reformas económicas en América Latina, Paidós, Buenos Aires.
- Martínez Nogueira, R. (2004), “Historia, aprendizaje y gestión pública: las políticas dirigidas a la pobreza en el Estado remanente”, en Bertranú, J., Palacio, J. M., Serrano, G. (Compiladores) En el país del no me acuerdo, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Belmartino S, “Crisis y reformulación de las políticas sociales” (2005), en Juan Suriano Director Tomo 10 Dictadura y democracia (1976-2001), Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

- Repetto, F. (2006), “Nueva matriz socio-política, problemas sociales y políticas públicas. América Latina a inicios del Siglo XXI” en Gonzalo A. Saraví (Editor), De la pobreza a la exclusión, continuidades y rupturas de la cuestión social en América latina, Prometeo, Buenos Aires.
- Selección de políticas públicas nacionales, subnacionales y extranjeras.